NO AY MAL QVE POR BIEN NO VENGA.

COMEDIA FAMOSA

DE DON IVAN RVIZ DE ALARCON.

Personas que hablan en ella.

Don Iuan Galan.
Don Domingo de don Blas.
El Principe don Garcia.
Ramiro viejo graue.
El Rey don Alonso, viejo.
Nuño Criado.
Mauricio Criado.
Leonor Dama.
Constança Dama.
Ines Criada.
Beltran Gracioso.
Vn Sombrerero.
Vn Sastre.
Vn Gentilhombre.

BIBLIOTECA NACIONAL

Salen don Iuan con vnas llaues, y Beltran.

D.Iu. La casa no puede ser
mas alegre, y bien trazada.
Bel. Para ti fuera estremada,
pues vinieras a tener
pared en medio a Leonor;
mas piden adelantados
por vn año cien ducados,
y estás sin blanca, señor.
D.Iu. Yo pierdo mil ocasiones
por tener tan poca suerte.
Belt. Pues ya no esperes valerte
de trazas, y de inuenciones:
No ay embuste, no ay enredo
que puedas lograr agora;
porque todos ya en Zamora
te señalan con el dedo.
Desuerte, que me admiró,
que no temiesse el empeño
de sus llaues quando el dueño
de la casa te las dio.
D.Iu. Nada me tiene afligido,
como vèr que he de perder
a Leonor, despues de auer
sus fauores merecido,
Y despues que me ha costado
tanta hazienda el festejarla,
seruirla, y galantearla.
Bel. Con esso me has acortado
vna bien graciosa historia
que has de oyr, aunque estè triste:
bien pienso que conociste
a Pedro Nuñez de Soria.
d.Iu. En Castilla le traté,
y era hombre amable, y gustoso,
Bel. Esse pues, poco dichoso,
tan pobre en vn tiempo fue,
que por alcançar, apenas,
para el sustento, jugaua
la moatra, y se adornaua
todo de ropas agenas.
Riño su dama con èl,
y en vn cuello que traía
ageno, como solia,
hizo vn destrozo cruel.
El dueño quando entendió
la desdicha sucedida,

© Biblioteca Nacional de España

a la dama cuellecida
fue a buſcar, y aſsi la hablò.
Vna aduertencia he de hazeros,
por ſi acaſo os enojays
otra vez, y es, que riñays
con vueſtro galan en cueros.
Que quando la furia os viene,
ſi veſtido le embeſtis,
hazed quenta que reñis
con quantos amigos tiene.

D. Iu. Bueno es el quento, mas di,
a que propoſito ha ſido?

Bel. Pues aun no lo has entendido?
eſtàs tu ſinciendo aqui
el dinero que has gaſtado
en celebrar a Leonor,
y lo pudieran mejor
ſentir los que lo han preſtado.

D. Iu. Era mi hazienda tan poca,
que no puede entrar en quenta?

Bel. No; pero dexa que ſienta
cada qual lo que le toca.

D. Iu. Que bien ſabes diſcurrir
contra mi?

Bel. Puedes culpar,
pues que te ayudo a pecar,
que te ayude a arrepentir.

D. Iu. Entra, y mira ſi a Leonor
puedo hablar; y aqui te eſpero.

Sale Nuño.

Nuñ. Eſta ſe alquila, y parece *Apar.*
a medida del intento;
ſi es tan buena de apoſento
como la fachada ofrece.
El dueño deue de ſer
eſte que a la puerta eſtà
con las llaues; bien ſerà
ſi agora la puedo ver,
Lleuar della relacion,
quiero hablalle: Cauallero,
para cierto foraſtero
quiſiera, ſi es ocaſion
ver eſta caſa.

D. Iu. Es muy cara,
que han de darſe adelantados
por vn año cien ducados.

Nuñ. No importa, que no repara
mi dueño, que muchos mas
puede dar en interes
ſi es à ſu guſto.

D. Iu. Y quien es?

Nuñ. Don Domingo de don Blas.

D. Iu. De don Blas? *Nuñ.* Si.

D. Iu. Que apellido tan eſtraño!

Nuñ. Eſtraño, y nueuo
es ſin duda, mas me atreuo
a apoſtar, que el mas lucido
linajudo Cauallero
de eſte Reyno le tomara,
como el nombre le importara
lo que importa al foraſtero.

D. Iu. Si no os llama algun cuydado
que requiera breuedad,
lo que apuntays me contad,
y dexareyſme obligado.

Nuñ. Es dar guſto, grangeria
tan hidalga, que ſupueſto
que tanto moſtrays en eſto,
a mayor coſta la haria:
Quando en las ardientes fuerças,
y en los inuencibles brios
del ya anciano Rey Alfonſo,
que Guarde Dios largos ſiglos,
hallaua Eſpaña triunfos,
y el Moro hallaua caſtigos.
Siendo ſu cuchilla aſombro
de pendones Berberiſcos,
don Blas, hidalgo tan noble,
quanto el que mas preſumido
En Leon, de iluſtre ſangre
cuenta blaſones antiguos:
le fue a ſeruir en las talas,

que

© Biblioteca Nacional de España

que al Moro Estremeño hizo,
lleuando en su compañia
por soldado a don Domingo,
que era su sobrino, y era,
aunque fue don Blas su tio,
valiente, quanto ninguno,
su emulacion su sobrino.
Llegaron a saquear
a Merida, donde quiso
la suerte, que le tocasse
de vn moro Alfaqui, tan rico,
la casa á don Blas, que el oro
que halló en ella, satisfizo
la sed con que despreciaua
de la guerra los peligros.
A su vida, y su ventura
llegó el plazo estatuydo,
quedando por heredero
de sus bienes don Domingo
mi señor, a quien tenia
obligacion, por sobrino,
y amor, por su educacion,
que le criò desde niño.
Quatro mil ducados fueron
de renta, de los que hizo
vn vinculo en su cabeça:
hazienda que en este siglo
ilustrara algun señor:
con estatuto preciso,
de que el nombre de don Blas
tomasse por apellido
qualquiera que el mayorazgo
por derecho sucessiuo
herede, por euitar
las injurias del oluido
en origen de su nombre.
Ya de su estado os he dicho.
Agora os he de contar
su condicion, por seruiros:
En la guerra quando pobre,
nadie mejor satisfizo
la obligacion de su sangre,
nadie fue con los Moriscos
mas audaz; ninguno fue
al trabajo mas sufrido,
ó al peligro mas valiente.
Mas despues que se vio rico,
solo a la comodidad,
al gusto del apetito,
al descanso, y al regalo
se encaminan sus desinios.
Tanto, que el acomodado
se suele llamar el mismo,
y en orden a executar
este assunto, es tan prolijo
el discurso de las cosas,
que por no cansar, no os digo,
que ni basta a referirlas
el mas elegante estilo,
ni el ingenio imaginallas,
ni a sumarlas el guarismo.

D. Iu. Ni es el assunto muy necio,
ni es muy bobo don Domingo,
que pienso, que si pudieran
hizieran todos lo mismo.
Pero las llaues tomad,
ved la casa, que imagino
que l eha de agradar, si acaso
no le descontenta el sitio.

Nuñ. Antes por ser retirado
es conforme a sus desinios. *Vase.*

D. Iu. Ha vil fortuna! con otros
tan liberal, y con migo
tan auaro! pues por Dios
que he de ver si mi artificio
puede vencer sus rigores:
pues esto y ya tan perdido,
que ni me espantan los daños,
ni me enfrenan los peligros:
que tenemos?

Sale Beltran.

Bel. Nada. *D. Iu.* Como?

© Biblioteca Nacional de España

Bel. Ni Leonor ha parecido,
ni Ines, ni doña Constança.
d. Iu. No importa, que agora aspiro
a otro intento, a que pudiera
ser estoruo auernos visto
tu, retirate Beltran,
que conuiene que con migo
no te vean.
Bel. Ay tramoya?
D. Iu. Y tan buena, que imagino,
que estas fiestas me ha de ver
en la plaça tan lucido
Leonor, que como oí fauores
le merezca desatinos.
Belt. Si no ruedas.
D. Iu. No por esso
el merito auré perdido,
antes importarme puede:
porque si solo el peligro
es medio para obligar,
mas obliga el daño mismo;
pero vete ya, que importa.
Bel. A este zaguan me retiro. *Vase.*

Salen Leonor, y Ines a la celosia.

Leo Que está don Iuan en la calle?
In. Tus ojos te lo diràn.
Leon. Que cuydadoso galan!
Ines, quien pudiera hablarle.
In. De esta espesa celosia
puede con verle tu amor
descansar, que mi señor
está en casa, y no seria
delito que perdonara,
pues su condicion cruel
conoces ya, si con èl
hablando acaso te hallara.
Leo. De sugecion tan penosa,
quando libre me verè?
In. Quando la mano te dê.
Leo. Nunca serè tan dichosa.

Sale Nuño con las llaues, y daselas à don Iuan.

Nuñ. La casa he visto, y no creo
que puede hallarla mejor
don Domingo mi señor.
D. Iu. Pues si iguela su deseo,
el efeto importaria
abreuiar: porque a Zamora
llegô con su gente agora
el Principe don Garcia,
y perderá la ocasion
si desta gozar desea.
Nuñ. Hasta que con èl me vea,
y le haga relacion
de la casa solamente
la dilacion puede ser,
y de la que he de hazer
no dudo que le contente.
D. Iu. Donde viue?
Leon. Si ha comprado
don Iuan esta casa, Ines?
D. Iu. La posada se, y despues
que la noche aya ocultado
al Sol: porque las regiones
gozen su luz del Ocaso
le buscaré, y por si acaso
no dan mis ocupaciones
lugar ira vn escriuano
de quien mis negocios fio,
y que tiene poder mio,
y correrà por su mano
el concierto, y la escritura,
y se le podrá entregar
el dinero.
Nuñ. Ha de lleuar señas?
D. Iu. Persona es segura;
pero lo que entre los dos
hemos tratado, serà
lo que por señas darà.
Nuñ. Assi queda.
D. Iu. ADios. *Vase.*

Nuñ.

© Biblioteca Nacional de España

Nun. A Dios. *Vase.*
Ine. Bien se ha visto en el concierto
que es suya.
Leo. Sin duda es
mas rico don Iuan, Ines
que cuenta la fama.
Ine. Es cierto,
pues despues que al viẽto ha dado
tantas libreas, y galas
dorando al amor las alas
con que buela a tu cuydado,
possession de tal valor
ha comprado, que pudiera
para que a gusto viuiera
estimarla vn gran señor.
Leon. Yo enefeto, si a don Iuan
doy la mano, soy dichosa.
In. Claro està, que siendo esposa
de hombre tan rico, y galan,
noble, y que te quiere bien,
la ventura de tu empleo
excederà a tu deseo,
y mas, gozando de quien
tan enamorado estâs.
Leon. Esse es el punto mejor.
porque si falta el amor
sobra todo lo demas. *Vanse.*
Salen el Principe, y Ramiro.
Princ. La Reyna mi madre, ha sido
quien me ha puesto esta intenciõ,
y para la execucion
su fauor me ha prometido,
Que mi padre le ha obligado
con su condicion esquiua
a fabricar vengatiua
esta mudança de estado.
Demas, de que en mis intentos
tendrè el fauor popular
de mi parte, por estar
de mi padre descontentos
Por tantas imposiciones
como a pagar les obliga,
y para la oculta liga
preuiene sus esquadrones
Nuño Fernandez, el Conde
de Castilla, suegro mio,
y assi: pues de vos me fio,
si vuestra fee corresponde
Como suele, a la ocasion,
y amistad que me deueys,
presto en mis sienes vereys
la Corona de Leon.
Ram. Cielos, esta tempestad *Aparte*
de inquietudes, y cuydados
a los terminos cansados
les faltaua de mi edad!
Mas que he de hazer, si Garcia
es Sol que empieza a nacer,
y el Rey se ve ya esconder
en el sepulcro del dia?
Poder, y resolucion
tiene el Principe, y si quiero
resistirle, considero
mi muerte en su indignacion.
Del Rey don Alonso estoy
mal satisfecho, y Garcia
pues que de mi tanto fia,
y tan su priuado soy,
Pondrâ en mi mano el gouierno
del Reyno, y con su poder,
y mi industria, podrè hazer
mi casa, y mi nombre eterno.
Pues que tiene que dudar
quien aspira a tanto bien?
auenture mucho, quien
mucho pretende ganar.
Quien reconoce deberos
lo que yo siendo obediente,
y callado solamente,
señor, ha de responderos?
Solo os aduierto fiel,
que tengo de plata, y oro

© Biblioteca Nacional de España

acomulado vn tesoro
si importa seruiros del.
Princ. No es el saberme obligar
en vuestra fineza nueuo.
Ram. Ofreceros lo que os deuo
no es obligar, si es pagar.
Princ. Pues Ramiro, vna memoria
con cuydado aueis de hazer,
de quantos me pueden ser
para alcançar la vitoria
importantes: No oluideys
hombre, que por principal,
ô por su mucho caudal
poderoso imagineys.
Y a estos tales: porque quiero
para poder confiarles
mis pensamientos, ganalles
las voluntades primero.
Los combidad de mi parte
para estas fiestas, que aora
tengo de hazer en Zamora,
que la estimacion es arte
De obligar, y deste modo
pues yo entro en ellas, obligo
igualandolos con migo
los nobles, y al pueblo todo.
Las inclinaciones gano,
honrando las fiestas yo:
porque siempre deseo
Principe alegre, y humano.
Y despues irè, *Ramiro*
declarando a cada qual,
hombre rico, y principal
la nouedad a que aspiro.
Mas aduertid, que de suerte
ha de ser, que me assegure
del que resistir procure,
ò su prision, ò su muerte,
Antes que pueda el secreto
publicar, y assi, escuchad.
como la seguridad
encamino deste afecto.
A cada qual mandarê
que en vn puesto de Zamora
vaya a esperarme a deshora,
y de alli le llenarê
A vuestra posada, donde
preuendreys para este intento
vn retirado aposento:
porque si no corresponde
A mi gusto, ha de quedar
preso en él, y vos sereys
su Alcayde: porque estorneys
que nadie le pueda hablar
hasta conseguir mi intento.
Ram. Assi se assegura todo:
porque mi casa de modo
es copiosa de aposento,
que quantos en la Ciudad
nobles son, guardar pudiera,
sin que jamas lo entendiera
la mayor curiosidad.
Princ. Esto quede assi, y agora
sabed, que porque no obligo
a nadie mas por amigo
que a vos Ramiro en Zamora
Me ha hecho su intercessor
don Iuan Bermudez, que esposo
quiere ser, por ser dichoso
de vuestra hija Leonor.
Ya sabeys que es tan valiente,
tan noble, y emparentado,
que nadie para el cuydado
de la nouedad presente
puede importar a los dos
mas que don Iuan.
Ram. Es verdad; pero
Princ. Don Ramiro hablad,
que ninguno mas que vos
es mi amigo, ni ay a quien
no deua yo preferiros.
Ram. Bastará señor deziros

que:

© Biblioteca Nacional de España

que a Leonor no le està bien?
Princ. Bastarà, mas quedarè
querelloso con razon,
de entender que en la ocasion
no os confiays de mi.
Ram. Pues ya con apremio tal
a dezilla me condeno,
que aunque es de mi tan ageno
hablar de ninguno mal.
Cessa aqui la obligacion
de respetar en su ofensa,
pues va en ello mi defensa,
y vuestra satisfacion.
Sepa señor vuestra Alteza,
que de quien es obligado
don Iuan, ha degenerado
desuerte de su nobleza,
Que por su engañoso trato,
y costumbres, es agora
la fabula de Zamora,
y atiende tan sin rezelo
Solo a hazer trampas, y enredos,
que ya faltan en sus menguas
para murmuralle, lenguas,
y para apuntalle, dedos.
Prodigamente gastò
innumerable interes
suyo en fiestas; y despues
que su hazienda consumiò
Fue en la agena executando
lances de poca importancia;
pero como la ganancia,
ò el gusto le fue cebando,
El error que perdonò
mas afrentoso, y orrible
por no poder encubrirle,
que por vergonçoso no.
Y como le dà otadia
la esperiencia que ha mostrado,
que por ser tan respetado
por su sangre, y valentia,
Ninguno de sus agrauios
justicia pide, ni espera,
antes la quexa siquiera
aun no se atreue a los labios.
Tanto la rienda permite
a su malicia, que del
solo està seguro aquel,
que no tiene que le quite.
Este es señor el esposo
que dar quereys a Leonor.
Princ. El prouarà mi rigor
si no fuera tan dichoso,
que conuiniesse a mi intento
agora no disgustallo;
pero si llego a lograllo
darà publico escarmiento.
Ram. Esto està bien aduertido,
como tambien lo serà,
que supuesto que nos da
con proceder tan perdido
Auisos tan declarados
de lo poco que podeys
fiaros del, no le deys
parte de vuestros cuydados.
Demas, que a su Magestad
del Rey vuestro padre ha sido
tan afecto, y le ha seruido
siempre con tanta lealtad,
Que es muy cierto, si se fia
del vuestra Alteza, que es dar
contra si mismo lugar
dentro del pecho a vna espia.
Princ. Mi norte aueys de ser vos,
seguirè vuestro consejo.
Ram. Como leal, como viejo,
y amigo os le doy. *Princ.* A Dios,
y empezad luego Ramiro,
que importa lograr los dias.
Ram. Confiad, que como mias
señor vuestras cosas miro. *Vase.*
Pr. Yo he perdido vn gran soldado

© Biblioteca Nacional de España

en don Iuan; quien entendiera
que tan ciegamente huuiera
su noble sangre informado
vn hombre de tal valor!
en abriendo el pecho al vicio,
el mas pequeño resquicio
da puerta franca al error.

Sale don Iuan.

D. Iu. Y a don Ramiro salio,
y ya la ventura mia
es cierta, pues don Garcia
por su quenta la tomò.
De mi ventura, señor,
las gracias os vengo a dar,
pues no la puedo dudar
siendo vos mi intercessor.

Princ. Assegurarlo podria
mi amor, y vuestra lealtad,
mas la agena voluntad
no està, don Iuan, en la mia.
De quanto he podido hazer,
vuestra amistad me es deudora,
mas Ramiro, por agora
no està de esse parecer.
Pero perder, no es razon
la confiança por esto,
que en cosas tales, no presto
se toma resolucion.
Mucho alcança la porfia,
de vuestra parte obligad
vos don Iuan su voluntad,
que yo lo haré de la mia. *Vase.*

D. Iu. Ya me falta la paciencia,
que ni mi sangre, y valor,
ni del Principe el fauor
conquisten su resistencia!
Veme pobre, y es auaro,
ha cielos! que el interes
escurezca assi a quien es
por su linage tan claro!
Pues Leonor ha de ser mia
viue Dios, a su pesar:
medio no me ha de quedar
que no intente mi porfia.
Ciego estoy, y estoy perdido,
y ya la resolucion
llegô a la imaginacion
que mil vezes he tenido.

Sale Beltran

Bel. A solas estâs hablando,
señor?

D. Iu. Si Beltran, que el fuego
de la rabia en que me anego
del pecho estoy exalando.
Don Ramiro ha resistido
a la intercession qne ha hecho
por mi el Principe.

Bel. Sospecho,
que tuya la culpa ha sido,
que si luego que llegaste
a Zamora la pidieras,
quando de tantas vanderas
vitorioso en ella entraste.
Y quando a su calidad
igualaua tu riqueza,
sin que huuiesse a tu nobleza
hecho la necessidad
Oluidar su obligacion,
y dar en tales abismos,
a tus enemigos mismos
lastima, y a tu opinion,
no te negara a Leonor
don Ramiro.

D. Iu Agora das en predicarme?

Bel. No estâs
engañando? esto es señor
discurrir, que yo no soy
tan necio, que predicando
culpara tus vicios, quando
de la misma tinta estoy.

d. Iu. Que lo errè, Beltrã, es cierto,
mas por fineza mayor

qui-

© Biblioteca Nacional de España

quisé alcançar por amor,
lo que pude por concierto.
Mostrose al principio dura
Leonor, y quedar corrido
temi, sino era admetido;
y assi quise mi ventura
Assegurar, y en su pecho,
vencer la dificultad,
antes que la voluntad
de su padre: ya està hecho:
Ya no ay remedio: ya estoy
en tan miserable estado,
que del empeño obligado,
de vn abismo en otro doy.
Ya ni la opinion me enfrena;
pues la tengo tan perdida,
ni puede ofender mi vida,
mas mi muerte que mi pena.
Y assi no me ha de quedar;
pues no queda que temer,
piedra alguna que mouer,
y resuelto a executar
Vn desatinado intento,
que hasta aora he reprimido,
puesto que me lo ha ofrecido
mil vezes el pensamiento.

Bel. Dilo si te he de de ayudar,
como en lo demas en el.

D. Iu. Si Ramiro tan cruel
me desprecia, es por estar
El tan rico, y verme a mi
tan pobre, porque su auara
condicion, solo repara
en el interes; y assi
Desto, es, solo empobrecerle
el remedio; viue Dios,
que hemos de trocar los dos
fortuna, y que he de ponerle,
y ponerme en tal estado,
que me ruegue con Leonor.

Bel. Como? que el remedio, señor,
si es possible, es estremado.

d. Iu. Nada el rigor dificulta,
que en la opinion no reparo;
quanto tesoro el auaro
en cofres de hierro oculta,
Robarle vna noche quiero.

Bel. Tal modo de remediar,
llaman en Castilla, echar
la soga tras tras el caldero.

d. Iu. Yo Beltran he resistido,
quanto pude este deseo,
mas aora que me veo
ya tan del todo perdido
He de aliuiar mis cuydados
a costa de mas excessos.

Bel. Mas que será vernos presos
por ladrones declarados!

d. Iu. Calla, quien se ha de atreuer
a mi sangre, y mi valor?

Bel Claro està, yo soy señor
solo, quien he de correr.
ciento de rifa, que soy
lo mas delgado.

d. Iu. Esso fuera
si seguro no te diera
el amparo que te doy.

Bel. Y si las desdichas mias
lo ordenassen de tal suerte,
(porque ay en efeto muerte)
que te alcance yo de dias.
Dime, que será de mi?

d. Iu. Tan funesta preuencion,
no es digna de la aficion;
y de tu pecho creis;
Pues en mi mal se declara.

Bel. Mis burlas tomas de veras,
sabiendo, que si murieras,
por seguirte me matara?
Ordena como ha de ser,
y en las obras darè muestras
de mi fee.

d. Iu.

© Biblioteca Nacional de España

D. Iu. Llaues maestras
para el efeto he de hazer.
Bel. Esto es facil.
D. Iu. Ya el lucero
de la noche empieça a dar
luz por el sol, ve a cobrar
de don Domingo el dinero.
Bel. Pagaralo de contado,
que por mañana seria,
que él esté en Zamora vn dia
sin auersela pagado! *Vanse.*

Sale Mauricio, y vn sombrerera con vn sombrero largo de noche en la mano.

Mau. Don Domingo mi señor
saldrà aora.
Somb. Saber quiero,
si le agrada este sombrero,
que ni de hechura mejor,
ni lana mas bien obrada
en Zamora le hallara,
segun pienso.
Mau. El sale ya.

Sale don Domingo en cuerpo, sin sombrero y sin golilla.

Som. Ved si la forma os agrada
deste sombrero.
D. Dom. Primero se ponga el suyo.
Som. Si haré, pues, lo mandais.
D. Dom. Yo mandè
hazer coreça, ó sombrero?
Som. No huuiera desagradado
a ninguno sino a vos,
que es pintado viue Dios.
D. Dom. Pues no lo quiero pintado,
sino a mi gusto, y de lana.
Som. Este es el vso, que aora
està valido en Zamora.
D. Dom. Essa es razon muy liuiana,
qualquier vso no empeçò
por vno? *Som.* Si.
D. Dom. Pues porque,
si vno basta, no podré
començarle tambien yo?
que me ponga quereis vos,
deuiendo ser el sombrero
para no cansar ligero,
vno que pese por dos?
El vestido ha de seruir
de ornato, y comodidad;
pues si basta la mitad
deste sombrero a cumplir
Con el vno, y otro intento:
para que es bueno que ande,
si me lo pongo tan grande
forcejando con el viento?
Y si en vna parte quiero
entrar, que es baxa, obligarme
a descubrirme, ò doblarme,
ò topar con el sombrero?
El vestido pienso yo,
que ha de imitar nuestra hechura,
porque si nos desfigura,
es disfraz, que ornato no,
muy baxo, y nada pesado:
labrad otro, que no quiero
comprar yo por mi dinero,
cosa que me cause enfado.
Som. Creed que acertar querria
a daros gusto. *Vase.*
D. Dom. Alumbrad ola, que hazeis?
ola, acabad.
Mau. Mira que essa cortesia
del limite justo passa.
D. Do. Que me deue a mi Mauricio,
el que viue de su oficio,
y va a comer a su casa?
Mau. Solo en la comodidad
te juzgaua diferente
de los demas.
D. Dom. Solamente
lo soy en esso, es verdad,

mas

© Biblioteca Nacional de España

mas por ella soy cortès.
Mau. En que lo fundais?
D. Dom. Aduierte;
honrando yo desta suerte,
con lo que tan facil es,
las voluntades conquisto,
y mil vezes assegura
de vna graue desventura
a vn hombre el estar bien quisto.
Dime tu: pudiera ser,
que viniendo yo a deshora
por las calles de Zamora,
me quiera alguno ofender?
Con ventaja, y al ruido,
a caso llegàra, quien
por cortes me quiera bien,
y con su espada atreuido
de tan fiera tempestad,
me librára?
Mau. Ser podria.
D. Dom. Mira si la cortesia,
viene a ser comodidad?
Mauricio, el mas necio engaño
es, pudiendo vno ganar
coraçones con gastar
vn sombrero cada año,
Que si obligar voluntades,
la mayor riqueza, es,
riesgos busca el descortes,
y el cortes seguridades.
Mau. Senten i s son.
D. Dom. Assi n uestro,
que no es tema todo en mi:
quien es?
Sale vn sastre.
Mau. El sastre està aqui,
D. Don. Cubrase el señor maestro.
Sast. Assi est y bien.
D. Dom. Nunca fue
el replicar cortesia:
cubrase por vida mia.
Sast. Porque lo mandais lo harè.
D. Dom. Que es menester?
Sast. La medida de la capa.
D. Dom. Llegad pues.
Tomale la medida hasta el tobillo.
Sast. Quereislaassi?
D. Dom. Hasta los pies?
en que tengo yo ofendida
el arte que exercitais,
que con medida tan larga,
á que sustente vna carga
de paño me condenais?
La capa, que el mas curioso,
y el mas graue ha de traer;
modesto adorno ha de ser,
y no embaraço penoso.
Puesto a cauallo, la silla
a penas ha de besar,
al suelo no ha de tocar,
si pongo en ella rodilla.
Si la tercio, quando me es
forçoso sacar la espada,
deste lado derribada,
no ha de embaraçar los pies,
Y si la quiero tomar
por escudo, de vna buelta
que se dé sola, rebuelta
en el braço ha de quedar,
Que si es larga, sobre el daño,
que en la dilacion ofrece,
mientras la cojo, parece,
que estoy deuanando paño.
Sast. Siendo assi, no ha de passar
de la espada?
D. Dom. Assi ha de ser;
vos tendreis menos que hazer,
y yo menos que pagar:
alumbrad, ola.
Sast. Alla fuera
ay luz: y excedeis en esto? *Vase.*
D. Dom. No me vestireis tan presto,
si

© Biblioteca Nacional de España

si rodais por la escalera:
y assi mi negocio hago;
dime las partes, Mauricio,
de essa casa.
Mau. El edificio es nueuo.
D. Dom. Me satisfago,
si el riesgo passo primero
de sus humedades, otro,
porque ni domar el potro,
ni estrañar la casa quiero.
Mau. Habitada ha sido.
d. Dom. Passa adelante.
Mau. Quartos tiene, baxo, y alto.
d. Dom. No conuiene
para mi gusto essa casa,
que en baxo quiero viuir,
porque en auiendo escalera,
no me atreuo a salir fuera,
por no boluerla a subir.
Mau. El remedio es facil: viue
en el baxo tu, y tu gente
en el alto se aposente.
d. Dom. Y que gusto me apercibe
vn almirez al moler,
y vn lacayo a patear?
Mau. Pues ay mas que condenar
lo que viene a caer
sobre tu viuienda?
d. Dom. Di, que es condenarlo?
Mau. Tenerlo
para no seruirse dello,
cerrado, se llama assi:
d. Dom. Condenado he de pagarlo?
Mau. Claro está.
d. Dom. Pues saber quiero,
en que peco mi dinero,
que tengo de condenarlo?
Sale Beltran con barba negra, crecida, antojos, y escribanias, y Nuño.
Nuñ. El escriuano está aqui,
que viene a hazer la escritura,
si te agrada por ventura,
aquella casa que vi?
d. Dom. Señor secretario, venga
en buen hora.
Bel. Apenas soy escriuano.
d. Dom. Yo le doy
lo que es muy justo que tenga;
Portugues deue de ser.
Bel. Pues porque?
d. Dom. De lo prolixo
de la barba lo colijo.
Bel. Es luto por mi muger.
d. Dom. Viudo está?
Bel. Desdichas mias
me dieron tan triste estado,
que nunca el bien ha durado.
d. Dom. Quien gozó tales dos dias,
que embidia puede causar,
haze mal en enlutarse.
Bel. Quales son?
d. Dom. El de casarse
vno, y otro el de enbiudar.
Bel. Por esso lo siento assi.
d. Dom. Porque?
Bel. Porque se han passado.
d. Dom. No es del todo desdichado
el del casamiento, si
passo, que el de la viudez
no verà la noche escura,
mientras no quiera; pues dura
hasta casarse otra vez.
Bel. Vamos al negocio ya,
que el tiempo en vano se passa.
d. Dom. Hazed Nuño de la casa
relacion.
Nuñ. En sitio està
de la ciudad retirado.
d. Dom. Està bien, que es fastidioso
el ruido, y no forçoso
ha de ser, sino buscado.

© Biblioteca Nacional de España

Y el que variar desèa,
lo alcança con esso todo;
pues que viue desse modo
en la ciudad, y en la aldea.
Nuñ. Hasta aora no ay labrado
mas de lo baxo.
Dom. Esso es bueno.
Nuñ. Tiene vn jardin.
Dom. Lo condeno,
sino està muy retirado,
que si està cerca; es forçosa
la guerra de los mosquitos,
y los pajaros con gritos,
quando sale el alua hermosa
me atormentan los oidos;
otros oyen su armonia,
mas yo por desdicha mia,
solo escucho los chillidos.
Nuñ. Pues señor, bastantemente
està del quarto distante
el jardin.
Dom. Passa adelante.
Nuñ. Ay vna famosa fuente.
Dom. Enfados no aurâ mayores,
sino està en el patio primero,
que es eterno batidero
de muchachos, y aguadores.
Nuñ. Libre està dessos enfados,
y conforme a tus intentos,
muy lexos los aposentos,
que han de habitar los criados.
Dom. Esse es vn gentil aliño
de vna casa, que aunque fuera
hijo mio, no sufriera,
llorando a la oreja vn niño,
quanto mas el de vn criado,
Nuño tal gusto me ofrece:
essa casa que parece,
que yo mismo la he labrado;
pero dime ay cerrador
cerca della? ay carpintero?
ay campanario? ay herrero?
ay cochera?
Nuñ. No señor.
Dom. Hazed la escritura, entrad,
y el dinero os contarè.
Bel. Sin contar lo tomarè, *Ap.*
aunque falte la mitad,
Que temo que ha de entender
si me detengo la flor.
Vase
Nuñ. Vna aduertencia, señor,
de aquel barrio te he de hazer,
Que te puede ser molesta,
en que aora he reparado:
que ay muchos perros.
Dom. Que enfado!
mas compradme vna ballesta,
Que el fastidio que escucharlos
me pudiera a mi causar,
les pienso yo Nuño dar
a sus dueños con matarlos,
Porque segun imagino,
la comodidad ordena,
que no sufra yo la pena,
que puedo echar al vezino.

ACTO SEGVNDO.

Salen Leonor, y Constança.
Leo. De suerte, Constança, estoy,
que me falta el sufrimiento.
Con. En tan justo sentimiento
ningun consuelo te doy.
Leo. Pensar que pódrà el temor,
hazerme sufrir su ausencia,
ni que tendrá mi obediencia
jurisdicion en mi amor;
Es engaño conocido:

pri-

© Biblioteca Nacional de España

prima, don Iuan me verâ,
ò moriré, que no està
en nuestra mano el oluido.
Conf. No ay consejo que le quadre,
à quien se abrasa de amor;
pero si es cierto, Leonor,
lo que te ha dicho tu padre
De don Iuan; serà razon,
que el furor te desenfrene,
y te pierdas, por quien tiene
tan perdida la opinion?
Leo. Ay prima! no has penetrado
de mi padre los intentos:
traças son, y fingimientos,
que fabrican su cuydado
Los delitos, con que afrenta
â don Iuan por no casarme;
que tanto llega a dañarme
su condicion auarienta;
Que por no apartar de si
el dote, que del espero,
le resiste, que al dinero
tiene mas amor, que a mi.
Esta, prima, es la ocasion,
que don Iuan no puede ser,
que dexe de proceder
conforme a su obligacion.
Conf. Que delito no se espera
de la vil necessidad?
si he de dezirte verdad,
no es esta la vez primera
Que a don Iuan le han imputado
en mi presencia en Zamora,
mas excessos, que tu aora
a tu padre has escuchado.
Leo. No puede ser, no, Constança,
hablada vienes sin duda
de mi padre, y en su ayuda
solicitas mi mudança.
Que està don Iuan tan sobrado,
aunque por seruirme ha sido
prodigamente perdido,
que estas casas ha comprado,
Que pared en medio estàn,
en que don Domingo habita:
mira tu, si necessita
de hazienda agena don Iuan.
Conf. Puede ser, mas yo te digo
lo que de la fama oí,
y de que lo cuenta assi,
al tiempo doy por testigo.
Leo. Mi suerte le aurà imputado
falsas culpas, que bastó,
Constança, quererle yo
para ser tan desdichado,

Sale Ines.

In. Don Domingo de don Blas,
licencia aguarda señora.
Leo Esso me faltaua aora.
Conf. Antes, prima, porque estas
disgustada, serà bien
diuertirte, que mil cosas
del me han contado gustosas.
Leo. Ha dado en quererme bien,
Y aunque tiene calidad,
y es muy rico, y nada necio;
por figura le desprecio:
porque la comodidad
Con tal cuydado procura;
que en esta vida no tiene
otra atencion y assi viene
el estremo a ser locura.
Conf. Por esso mismo, Leonor,
pues como dizes te adora;
le hémos de prouar aora,
y ver si en él al amor,
la co nodidad prefiere,
que arriesgas en ello, puesto,
que no boluerà tan presto
tu padre?
In. Y yo si viniere
te darè auiso.

Leo.

© Biblioteca Nacional de España

Leo. Entre pues,
que no reparo en si es justo,
siendo, Constança, tu gusto;
ponte a essa ventana, Ines.

Sale don Domingo con capa hasta la espada; sombrero muy baxo, y de muy poca alda, y valona sin golilla, y Nuño.

Dom. Ya con razon colegia
de tardarse la licencia,
que entrar a vuestra presencia
señora no merecia.

Leo. Fue forçoso; si ha tardado
la licencia, perdonad.

Dom. No ha sido incomodidad,
que la aguardaua sentado.

Leo. Mira, si de sus estremos
se oluida, prima.

Dom. Y agora,
si days licencia, señora,
serà bien que nos sentemos,
que yo no aprueuo el dezir
que deuemos enseñarnos
a estar en pie, y a cansarnos
para podello sufrir
quando es fuerza: porque a que
pueden a mi condenarme
si es fuerça; mas que a cansarme
entonces, y estarme en pie?
Y pudiendo no llegar
jamas la fuerça, el enfado,
aurê sin fruto passado
que me pudiera escusar.

Const. No lo funda mal.

Dom. Leonor, *Aparte a Nuño.*
Nuño, es bizarra, y bella;
pero la que estâ con ella
no me parece peor.

Sientanse, y Leonor en medio.

Nuñ. Si mudaste pensamiento?

Dom. Por si aueys imaginado
de aueros yo visitado,
que fue todo atreuimiento
del amor, por quien suspiro;
sabed, que viniendo agora
de fuera supe, señora,
que fue el señor don Ramiro
vuestro padre noble a verme;
y yo con esta ocasion,
pagando mi obligacion;
della he querido valerme
para entrar, donde os ofrezca
sacrificios mi cuydado:
porque ya que no pagado
contento al menos padezca.

Con. Prima, en la comodidad
le prueua.

Leo. Nunca entendiera
que tan atreuido fuera,
ni con tanta libertad,
siendo la primera vez
que me veys, se declarara
vuestro amor, que cara a cara,
y con tanta desnudez,
Quien dize su voluntad,
mas que enamora, desprecia.

Dom. No os espanteys, que se precia
de desnuda la verdad.
Y como ya mis enojos
mirandoos dixe algun dia,
me parecio, que no auia
siempre de hablar por los ojos.
Y alfin, deziros mi amor
puesto que abrasarme veo,
era mi mayor deseo,
y assi tuue por mejor
Que atreuido a declarallo
sufrays vos mi atreuimiento,
que padecer yo el tormento
que me daua el deseallo.

Leo. Segun esto, vuestro antojo
preferis a mi respeto,

y

© Biblioteca Nacional de España

y haze en vos mayor efeto
vuestro gusto que mi enojo?
Basta, por oy passará
el aueros yo escuchado,
y auerme vos visitado
con esta ocasion que os dá
La obligacion que dezis,
que a mi padre le pagais;
pero quiero que aduirtais
si en mi aficion proseguis;
Que tan dificil conquista
en mi esquiueza emprendeis;
que apenas alcançareis
vna palabra, vna vista,
Sin que para merecerlas,
mas vezes en Alua os hallè,
dando quexas el mi calle,
que conteis al cielo estrellas.

Con. Aqui es ello. *Do.* No entendeis
(segun colijo) Leonor, *Ap.*
el fin, a que aspira amor;
pues tal condicion poneis:
Quando pagueis mi cuydado
tras de tanto trasnochar;
que fruto podeis sacar
de amante tan serenado?
Si os han de tocar mis daños,
no es mejor quererme aora,
quando tengo yo señora,
mas salud, y menos años?

Leo. No os juzguè tan material.

Don Por dicha serà cordura,
que en material hermosura,
busque yo gusto mental?
Pienso que yerra el camino,
quien trueca vn orden tan llano,
lo humano quiero a lo humano,
lo diuino a lo diuino.
Y al fin porque mis intentos
entendeis, en vuestro amor
gustos pretendo, Leonor,
que no pretendo tormentos.
Mirad, pues si es acertado,
que negocie mi esperança,
placeres en confiança
con pesares de contado.
Quando miro vn pretendiente,
que con mucho afan procura
la comodidad futura
despreciando la presente;
Le digo, necio ambicioso,
contra tus intentos pecas;
pues buscas el bien, y truecas
lo cierto por lo dudoso.
Sabes tu que gozaràs
lo por venir que aperc ibes?
acomoda lo que viues,
y no lo que viuirâs.
Y assi, Leonor bella, aduierto,
aunque aspiro a tal fauor,
que el bien presente menor,
prefiere al mayor incierto.
Oy viuo, esperança es vana
la de la maña, y no dos,
las certidumbres de vos
por las dudas de mañana.

Leo. Quien no quiere padecer.
no merecerà jamas.

Don. Atormentarse no mas,
es medio de merecer?
No ay regalos? no ay seruicios?
no ay fiestas? no ay galanteos?
no merecen los deseos?
no obligan los beneficios?
Por fuerça he de trasnochar?
que me huiera a mi importado
auer dos vezes pagado
essa casa; si el estar
A la vuestra tan cercana,
no ha de escusar que me halle
(como dezis) en la calle
tantas vezes la mañana?

Leo.

© Biblioteca Nacional de España

Leo. Dos vezes la aueis pagado?
d. Dom. Vn ladron, vn embustero,
vn sutil Caco el dinero,
cobrò de mi adelantado,
(no siendo suya) de vn año,
y otra vez se la pagué,
(porque della me agradè)
al dueño. *leuãtase Leonor cõ furia*
Leo. Cierto es mi daño, *Ap.*
cierta es de don Iuan la afrenta,
testigo soy della yo,
y con esto confirmò,
quanto del la fama cuenta.
Idos con Dios, idos presto,
don Domingo de don Blas,
no quiero escucharos mas,
que me aueis muerto. *Vase.*
d. Dom. Que es esto? *Apar.*
que me juzga considero,
ya su esposo, bien lo arguyo,
pues que siente como suyo,
el gasto de mi dinero.
Dezidla, que tal cuydado,
no la dè mi desperdicio;
porque en siendo en su seruicio,
darè por bien empleado
Mucho mas; entrad, entrad,
Conf. Si dirê, mas sin creer,
que lo hareis, que os puedo ser
de alguna incomodidad.
d. Dom. Engañada estais por Dios,
que el gasto mas opulento,
hiziera yo muy contento,
por qualquiera de las dos.
Conf. Por mi tambien?
d. Dom. La beldad
que en vos miro lo merece.
Conf. Querer a dos, os parece
sin duda comodidad. *Vas.*
d. Dom. Sabeme, Nuño, quien es
esta dama. *Nuñ.* Tu intencion
conozco en tu condicion,
sabello es facil de Ines. *Vase.*
In. Mi señor viene. *d. Dom.* Saldrè
â recibille: fauor
fue sin duda, que Leonor
lo sintiesse, sino fue
de condicion recatada,
el disgusto que mostro,
sintiendo que gastè yo,
por no quedar obligada. *Ram*
Ram. Vos en mi casa, señor *Sale.*
don Domingo? *Do.* Auer sabido,
que primero he merecido
de vos el mismo fauor;
Fue causa de anticiparme
â pagar mi obligacion,
por saber si es la ocasion,
tener algo que mandarme.
Ram. El Principe don Garcia,
para las fiestas, que aora
trata de hazer en Zamora;
á combidaros me embia:
Esta la ocasion ha sido
de buscaros. *d. Dom.* Tal fauor
del Principe mi señor,
quando yo le he merecido?
Yo aceto de buena gana,
lo que a mi me está tambien;
mas vos hazed que me den
á la sombra la ventada.
Ram. Que ventana? estais errado,
cañas aueis de jugar.
d. Dom. Esso llamais combidar?
errado aueis el recado:
combidar dize, Ramiro,
fiesta en que tengo de holgarme,
que auiendo yo de cansarme,
no es combite sino tiro.
Ram. Pues tambien a torcar
de parte suya os combido.
d. Dom. En que le tengo ofendido,

© Biblioteca Nacional de España

que quiere verme rodar?
Apenas capaz me hallò
de gouernar solo a mi;
y irè a gouernar alli
al toro, a mi, y al cauallo?
No ay cosa que mas assombre
con mas razon, que del vso,
que la ley del duelo puso,
entre vna fiera, y vn hombre.
Si a mi posada viniera
(Ramiro) el toro a buscarme,
aun entonces el vengarme,
puesto en razon pareciera.
Mas si yendo a buscarlo,
no estando del ofendido
el toro, es tan comedido,
que yere solo al cauallo,
Y no a mi; porque el cruel
fuero del duelo, me obliga
a que arresgado le siga,
y me acuchille con el?
Si a vn hombre que tanto vale,
como valgo, determino
desafiar; vn padrino,
que las armas nos iguale,
Al campo lleno conmigo,
y he de reñir con la espada
contra fuerça auentajada,
siendo vn bruto mi enemigo?
Doy, que yo lleguè à matallo,
es bien que arieſgue la vida
vn hombre por vengar la herida,
que vn toro le diò a vn cauallo?
Entre dos hombres, jamas
pongo paz, por no arriesgarme;
y vn cauallo ha de obligarme?
vale por ventura mas?
El peligro de la vida
quiero dexar, y dexar
la desdicha de rodar,
la pena de la cayda.
Ay cosa mas desdichada!
que vn hombre medio aturdido,
bañado en poluo el vestido,
y con la gorra abollada,
Esforçarse, y no acertar
con la guarnicion, turbado
el color, y rodeado
de mil picaros, buscar
El toro, los azicates
arando el suelo, y formando
rayas, quizà procurando
escriuir sus disparates?
Si a estos gustos me combida,
el Principe me perdone,
quien la vida a riesgo pone,
donde no le và la vida?
Haze muy gran necedad:
siempre que a nadar entré,
(Ramiro) fuy haziendo pie,
âzia la profundidad,
Con gran tiento caminando,
y quando el agua senti
al pecho, luego bolui
ázia la orilla nadando.
No he de arriesgar con los toros
la vida, que no arriesgara
mas, si vencer me importara
vn exercito de Moros.

Ram. Al Principe lo dirè
dessa suerte.

d. Dom. Mas compuesta,
le podeis dar la respuesta:
dezidme, quanto podré
gastar yo, para lucir
estas fiestas? *Ram.* Mil ducados.

Dom. Luego os los traeran cõtados
con ellos quiero seruir
à su Alteza; que sospecho,
que està con necessidad:
y assi mi comodidad
resultarà en su prouecho.

© Biblioteca Nacional de España

Y en mi disculpa, que entiendo,
que mas gusto le he dehazer
que darselos sin caer,
que con gastallos cayendo. *Vase.*
Ram. Injusto nombre os ha dado
la fama, que loco os llama,
que mejor puede la fama
llamaros desengañado. *Vase.*
Salen don Iuan, y Beltran.
Bel. De alli saliò, yo le vi.
D. Iu. Ramiro le admite ya,
y la licencia le dâ,
que jamas yo merecì?
él lo codicia, Beltran,
para esposo de Leonor.
Ha don Ramiro, es mejor
don Domingo que don Iuan?
Belt. Para serlo, basta ser
el mas rico, bien lo fundo,
puesto, que no tiene el mundo
mas linage, que tener.
D. Iu. La riqueza importa poco,
si de loco la opinion
la deslustra. *Bel.* Socarron
le llamo yo, que no loco.
d. I. Beltran, yo me resueluo entrar
a hablar a doña Leonor,
si es el que dize su amor,
las obras lo han de mostrar.
Si es firme su pensamiento,
si por esposo me quiere
deme la mano, y no espere
que de su padre auariento
la insaciable condicion
a don Domingo la entregue,
y a mi amor con esto niegue
el cauello a la ocasion.
Bel. Pues mudas ya parecer,
señor? *D. Iu.* Como?
Bel. No dezias,
que a don Ramiro querias.
robandole, empobrecer,
para que él mismo te ofrezca
a doña Leonor assi,
haziendote rico a ti
lo mismo que a el empobrezca?
D. Iu. Si, Beltran, mas el postrero
esse remedio ha de ser,
si de otra suerte vencer
la dificultad no espero.
Y por lo menos, agora
me conuiene aueriguar,
para poderlo estoruar,
si don Domingo la adora,
Y gozar su mano espera:
porque si vna vez la alcança
tarde el remedio viniera.
Bel. El biene alli.
D. Iu. Pues yo quiero
agora notificalle
mi amor, Beltran, por quitalle
estoruos al bien que espero.
Salen don Domingo, y Nuño.
d. Dom. Enfin, se llama Constança
la que estaua con Leonor,
y es su prima?
Nuñ. Si señor. *d. Dom.* Es hermosa?
Nuñ. La mudança
colegi de tu cuydado
en mandandome informar.
d. Dom. Mudança, no has de llamar
a la que es razon de estado.
Nuño, quien solo vn cauallo
tuuiere, y solo vn amor,
será esclauo, del temor
del perdello, o de cansallo.
Querer sin apelacion,
es forçosa tirania,
y el amor que desconfia
crece con la emulacion.
Tenga Leonor a sus ojos
quien castigue su rigor,

© Biblioteca Nacional de España

y yo al lado de Leonor
quien mitigue sus enojos.
No me pareció Constança,
menos que su prima bella,
en Leonor pondré, y en ella
igualmente mi esperança.
La que me quiera he de amar,
la que no, no he de querer,
que en esto corresponder,
quiero mas que conquistar.

Nuñ. Bien harás si te permite
el amor essa eleccion.

d. Dom. No permito a la passion,
yo jamas que me la quité:
Vn papel has de lleuar
luego a Constança.

Nuñ. Si amor
tienes a entrambas, señor,
entrambas las perderas.

d. Iu. Si muy de prisa no vais,
(señor don Domingo) oid
vna palabra. *d. Dom.* Dezid,
que lo que vos importais,
señor don Iuan, lo primero
ha de ser.

d. Iu. Nadie en Zamora,
segun es publico, ignora,
que por la belleza muero
De doña Leonor la hermosa,
hija de Ramiro, y siendo
yo quien soy, con causa entiendo
que es obligacion forçosa
De qualquiera cauallero,
no oponerse a mi aficion.

d. Dom. Digo, que es obligacion,
y que de mi parte quiero
Cumplirla, que aunque es verdad
que yo su amor pretendia,
porque el vuestro no sabia,
preferir la antiguedad,
Es cortesano respeto.
(nada pierdo, pues Constança
me obligaua â esta mudança,)
y assi oluidarla os prometo;
quereis mas?

d. Iu. Fio de vos que lo hareis,

d. Dom. Como quien soy,
dello la palabra os doy.

d. Iu. Dios os guarde.

d. Dom. Guardeos Dios.

Nuñ. Que facil, y que sin pena
la dexas!

d. Dom. No era razon
reñir por vna hermosura,
que tiene achaque de agena:
si en esto culparme quieres,
es necedad conocida;
porque no ay mas de vna vida,
Nuño, y ay muchas mugeres.

Vanse los dos.

Bel. Este estoruo aya cessado;
mas como te entras assi?
quieres que te encuentre aqui
Ramiro?

d. Iu. Desesperado,
y sin paciencia me veo:
ô a Leonor he de perder,
ô obligarla a resoluer
à dar fin a mi deseo.

Bel. Esto es hecho: ya Leonor
està aqui.

Sale Leonor.

Leo. Don Iuan, que intento
os ha dado atreuimiento
de entrar en mi casa?

d. Iu. Amor,
tormento, rabia, despecho,
furia, desesperacion,
que no sufre la passion,
ya las prissiones del pecho.
En los peligros son años,
los puntos de dilaciones

© Biblioteca Nacional de España

breues determinaciones
remedian eternos daños.
Resuelto vengo, Leonor:
Ramiro a mi voluntad
se opone: mas si es verdad,
que me quereis, y el amor
Ha conformado a los dos;
mostraido aqui, que os prometo,
que ó sin vos boluere muerto,
ó viuo, Leonor, con vos.

Leo. Mientras batallau, don Iuan,
dos contrarias calidades;
las mismas contrariedades
materia a sus fuerças dàn.
Mas en llegando a vencer
vna dellas, la venida,
quanto mas pierde la vida,
mas fuerça aumenta el poder,
Incentiuo a la vengança,
materia a la actiuidad
de la opuesta calidad,
que della vitoria alcança.
Assi el amor, que os tenia,
mientras a las persuasiones
de tantas murmuraciones,
que os infaman; resistia,
En ellas mismas hallaua
ocasion de estar mas ciego,
y la resistencia el fuego
de mi pecho acrecentaua.
Mas al fin con tal violencia,
verdades claras, que son
noche de vuestra opinion,
vencieron mi resistencia.
Que quanto fue de quereros,
mas incentiuo el amor;
tanto es materia mayor,
aora de aborreceros.
Mi pecho ha de preferir?
mi aficion ha de estimar?
mis ojos han de mirar?
mis oidos han de oir?
A quien deslustra su fama
con vna, y otra baxeza,
y su natural belleza
con sus costumbres infama?
Y a quien ya causarme enojos,
tampoco llega a temer,
que no rezela poner
sus afrentas a mis ojos.
Pues la mas vezina casa
(porque ni el pueda negar
sus infamias, ni ignorar
pudiesse yo lo que passa)
No siendo suya, ha arrendado:
para que su afrenta vil,
Caco embustero, y sutil,
atreuido el engañado,
Le llamasse en mi presencia,
sin saber que me ofendia;
la mano pretende mia,
quien dá tan franca licencia
De murmurar su opinion?
teniendo yo por marido,
a quien tanto la ha perdido,
mereciera estimacion,
Ni aun de vos? no soy tan necia,
que quiera darme a entender,
que estimará a su muger,
quiẽ su mismo honor desprecia.
Y dos de aqui, persuadido
à que ya de vuestro amor,
solo me queda el dolor
de aueros fauorecido. *Vase.*

d. Iu. Espera, escucha, señora.

Bel. Es por demas. *d. Iu.* Ay de mi!
possible es! que tal oí;

Bel Estamos buenos aora?

d. Iu. Esto, rigurosos cielos
en mis desdichas faltaua!
mi pena no me bastaua?
no me sobrauan mis zelos?

© Biblioteca Nacional de España

De los mismos desvarios,
que en lisonja de tu amor
cometi, ingrata Leonor,
hazes desmeritos mios?
Bel. Siempre, viue Dios, temi
este fin. *D. Iu.* Pues quiẽ pensara,
que ya que Leonor culpâra
los yerros que cometi;
No huuiera al menos encuenta
del descargo recibido,
ver que yo no aya temido,
por seruirla mas mi afrenta?
Bel. Bien lo pudiera entender,
quien la fabulilla vieja
supiera de la Corneja;
que ha mucho ya, que por ser
Tan comun, nadie contò,
y de puro no contada,
es de muchos ignorada;
y assi he de contarla yo,
Porque al caso se acomoda,
y tu para disculpar
á Leonor, la has de escuchar:
Assistir quiso a la boda
Del Aguila, mas se halló
la Corneja tan sin galas;
que adornó el cuerpo, y las alas
de varias plumas que hurtô
A otras aues: de manera,
que apenas llegò à las bodas;
quando conocieron todas
sus plumas, y la primera
El Aguila la embistió
á cobrarlas con tal furia;
que para la misma injuria
exemplo a las otras diô.
Detente: que rabia es esta?
(dixo la Corneja) aduierte,
que solo por complacerte,
y por venir a tu fiesta
Mas brillante la hurtè:
y el Aguila respondiò;
necia, por ventura, yo
pudiera culpar tu fee.
Siendo tu fortuna escasa,
quando galas no truxeras:
ò con las tuyas vinieras,
ò estuuieraste en tu casa.
Y al fin como tu saliste
castigado del desden
de Leonor, salio tambien
corrida, desnuda, y triste:
Y pluguiera a Dios, que dieran
siempre con igual rigor
esta pena al mismo error,
que yo sé bien que aduirtieran
Menos falsos mas de quatro,
que con ageno vestido
el aplauso han merecido
del pulpito, y del teatro.
d. I. Lo hecho, Beltrã, ya es hecho:
lo que resta, es remediar
lo por venir, y dexar
este agrauio satisfecho
De don Domingo, que habló
tan libremente de mi
a doña Leonor. *Bel.* Si a ti
Caco sutil te llamò;
Que nombre dará à Beltran,
que echó la llaue al enredo?
d. Iu. Muy presto sabrâ (si puedo)
como he de hablar de don Iuan.
Vanse, y sale don Domingo, quitandose capa y espada, y Nuño, y Mauricio de noche.
Mau. Señor, si quieres cenar,
es hora ya. *d. Dom.* Majadéro,
hora es quando yo quiero:
el tiempo ha de señalar,
el relox que no dar leyes,
que en esta puntualidad
contra la comodidad

ten-

© Biblioteca Nacional de España

tengo lastima a los Reyes.
El manjar me sabe mas
quando yo le he menester,
y no tengo de comer,
porque comen los demas.
El vso comun dispuso
hora en esto señalada,
voluntaria, no forçada,
no ha de obligarnos el vso.
Bastarà que nos lo acuerde,
que quien antes de tener
hambre se pone acomer,
no sabe lo que se pierde.
Dime, dime, recibio
el villete?
Nuñ. Recibiole, y no sin gusto.
d. Dom. Y le yole,
Nuño amigo?
Nuñ. Y le leyô.
d Dom. Y que respondio Constãça?
Nuñ. La respuesta fue muy corta.
d. Dom. Y que fue? *Nuñ.* Callar.
d. Dom. No importa,
vida tiene mi esperança
Nuño, no camina mal
a su puerto mi deseo,
si aquel epigrama creo
que hizo de Neuia Marcial.
Escriui, no respondiò
Neuia, luego dura està?
mas pienso que me querrá,
pues lo que escriui leyó.
Haz que me den de cenar
Mauricio agora, que agora
que tengo yo gana, es hora.
Nuñ Que poco tardó en llegar!
d. Dom Lo que faltaua tardò,
que es gana, y su nombre infiere,
que viene quando ella quiere,
y no quando quiero yo.
Mau. Vn mancebo, al parecer
ilustre, que te ha buscado
esta tarde con cuydado,
dize, que te quiere ver.
d. Dom. Que me querrà?
Mau. Yo sospecho,
que vn papel te viene a dar.
d. Dom. Papel antes de cenar?
ò que disgusto me has hecho!
carta, ó villete, jamas
me des en tal ocasion,
que me quita la sazon
el cuydado que me dàs.
Entre, que ya lo has errado
con darme las nueuas del,
y no me darâ el papel
mas disgusto que el cuydado.

Sale vn gentilhombre con vn papel: dalo a Don Domingo, el toma vna luz, y lee aparte.

Gen. Este en secreto mirad,
que a su dueño he de lleualle
la respuesta.
d. D. En vuestra calle
esta noche me aguardad,
Luego que su sombra fria
ocupe de nuestro Polo
la mitad, secreto, y solo
el Principe don Garcia.
d. Dom. El Principe? letra es esta
de su mano, que aguardar
no teneys, donde es callar,
y obedecer la respuesta.
Hachas, ola.
Gent. A donde vays?
d. Dom. A acompañaros iré
como deuo. *Gen.* No saldrè
yo de aqui si no os quedays.
d. Dom. Seruir es obedecer,
y no obliga quien porfia.
El Principe don Garcia
mi persona ha menester.

© Biblioteca Nacional de España

Sacadme presto vna espada,
vna cota, y vn broquel,
si he de ir acaso con él *Ap.*
à alguna ocasion pesada,
Es cordura ir preuenido.
Nuñ. No quieres cenar, señor?
d. Dom. En tocando al pundonor,
Nuño, de todo me oluido,
Siempre viue lo que estoy,
segun mi sangre obligado.
que por ser acomodado,
no dexo de ser quien soy.
Nuñ. Es la cota muy pesada,
no la sufriràs, señor.
d. Dom. En tocando al pundonor,
Nuño, no me pesa nada.
Saca Mauricio las armas.
Nuñ. Es acaso desafio?
d. Dom. Nada me has de preguntar.
Mau. Hemoste de acompañar?
Dom. solo he de ir. *Nu.* De ti cõfio,
que de todo bien saldràs.
d. Dom. En tocando al pundonor,
Nuño, recibe el valor,
y muere en mi lo demas.
Vase, y sale Beltran con vn villete, y don Iuan de noche.
d. Iu. Entra Beltran, y el villete
le entrega en su propia mano.
Bel. Pienso que es intento vano,
porque su opinion promete,
que a estas horas acostado
estarâ ya, que la fama,
como sabes no le llama
sin causa el acomodado.
Y si esta misma razon
considero; desconfio
de que acepte el desafio:
porque de su condicion,
Señor, presumir es justo,
que por respuesta ha de dar,
que no suele trasnochar,
para cosas de mas gusto.
Y si acaso es tan cobarde
(como lo colijo dél)
solo seruirà el papel
de auisarle, que se guarde.
d. Iu. Dizes bien. *Bel.* Señor, espera,
que vna luz llega al zaguan.
d. Iu. El sale fuera, Beltran.
Bel. Y solo? quien tal creyera!
la llaue à la puerta ha echado
por defuera.
d. Iu. Quiero hablarle,
su cuydado està en su calle,
pues en ella se ha parado.
Sale don Domingo de noche.
d. Iu. Ya tengo mas ocasion,
que a la vengança me obligue,
que esto muestra, que prosigue
la començada aficion
de Leonor.
Bel. Infieres bien.
d. Dom. Gente viene, si serà
el Principe este: quien vâ?
d. Iu. Señor don Domingo, quien
os buscaua con cuydado.
d. Dom. Es don Iuan?
d. Iu. Si.
d. Dom. Ya me aueis
hallado: que me quereis?
d. Iu. No es lugar acomodado
este para lo que os quiero;
solos al campo los dos
salgamos, que alli con vos
tengo vn negocio.
d. Dom. Yo espero
vna precisa ocasion
en este mismo lugar,
à que no puedo faltar:
dezidme aqui la razon,
Que teneis de sentimiento,

que

© Biblioteca Nacional de España

que os obligue a desafio,
que si como yo confio
es injusto el fundamento,
con desengañaros, quiero
no faltar yo a la ocasion
que espero, y la obligacion,
que de sacar el azero
nos pondrà el auer salido
al campo escusar, supuesto,
que si os engañays en esto
no me doy por ofendido.

d. Iu. Porque se, que la ocasion
de mi agrauio es verdadera
la dirè, que si pudiera
esperar satisfacion,
la callara hasta salir
al campo, que el aguardar
satisfacion, es mostrar
poca gana de reñir.
Vos quando a Leonor hablastes,
porque arrendado os auia
essa casa, sin ser mia,
Caco sutil me llamastes?

d. Dom. Nunca la verdad neguè.

d. Iu. Esta es la ofensa que quiero
que sustente vuestro azero.

d. Dom. Luego, porque os igualè
al sutil lazo ofendido,
don Iuan me desafiays?

d. Iu. Siendo quien soys, no juzgays
quan grande esse agrauio ha sido?

d. Dom. Pues el pensamiento mio
segun esso me engañaua.

d. Iu. Como?

d. Dom. Porque yo esperaua
de Caco este desafio,

d. Iu. Que os atreuays de esse modo
a agrauiarme!

d. Dom. Si a reñir
al campo hemos desalir,
reñiremos sobre todo.

d. Iu. Vamos pues, que no permite
mi enojo mas dilacion.

d. Dom. Ni a mi cierta obligacion
que deste puesto me quite,
como he dicho por agora.
Y assi porque yo no sè
quanto en èl me detendrè,
señalad el puesto, y hora
para mañana, y vereys
que saigo como quien soy
a buscaros; dello os doy
la palabra.

d. Iu. No saldreyes,
que el ser muy acomodado
arguye poco valor.

d. Dom. En tocando al pundonor
estays don Iuan, engañado.
Con migo el valor nacio,
las fuerzas he de adquirir,
que ellas han de conseguir
lo que el valor emprendio.
Y quanto mas me acomodo,
quando inquietudes no tengo,
tantas mas fuerças preuengo
a mi valor para todo.
Y solo aduertiros quiero,
que podeys echar de ver,
quanto me va en no perder
lo que en esta calle espero:
Pues dilato la vengança
del agrauio que me hazeys
en mostrar, que no teneys
de mi valor confiança.

d. Iu. Ya segun exagerays
que os importa no salir
desta calle, a colegir
llego, que me quebrantays
la palabra: porque aqui,
que puede sino el amor
deteneros de Leonor?

d. Dom. Nunca a lo que prometi

fal-

© Biblioteca Nacional de España

faltè, y reseruo tambien
esse agrauio al desafio.
D. Iu. No tiene paciencia el mio,
aguardar, no me està bien
ocasiones dilatadas
quando me importa vengarme.
d. Dom. Pues si no podeys sacarme
de la calle a cuchilladas,
es vana vuestra porfia.
Bel. Que esperamos?
D. Iu. El azero
no saques tu, que no quiero
reñir con su percheria. *Acuchillase*
Do. No importa, a mil, como a dos
basto solo. quando llego
a sacar la espada.
Bel. Fuego, *Aparte.*
rayo es viue Dios,
en Canta la piedra ha dado
don Iuan; pero quien pensara
que a todo se acomodara
tan bien el acomodado?
D. Iu. No vi tan valiente azero
jamas.
D. Dom. Don Iuan, gente viene,
y aduertid, que no os conuiene,
si es acaso quien espero,
que os halle en esta ocasion,
que ya lograr no podeys,
y no es bien, que me estorueys,
que cumpla mi obligacion
sin fruto: y pues os mostrè
con tanto valor agora,
que mañana al puesto, y hora
que me señaleys iré.
Señaladle, y cesse aqui
la question, que me dareys
a entender, que si no lo hazeys,
que medroso ya de mi
quereys que esta gente sea
medianera entre los dos.
Bien dezis, y assi, con vos
se verà, como desea
mi pecho a esta misma hora
mañana: esperadme aqui:
porque euitemos assi
sospechas, y de Zamora
solos, y juntos los dos
a la estacada saldremos,
que entonces señalaremos.
d. Dom. Yo os aguardo.
D. Iu. A Dios.
d. Dom. A Dios.
Bel. Valor tiene.
d. Iu. Viuo, ò muerto
he de salir de cuydado.
Bel. Huelgome que ayas sacado
mi blanca deste concierto.

ACTO TERCERO.

Salen don Iuan, y Beltran de noche con linterna.

Bel. Si assi te vas quitando inconuinientes,
por hambre venceras a don Ramiro.
d. Iu. A executar la inclinacion aspiro,
de que he tenido impulsos tan valientes,
que quando otros motiuos no tuuiera,
es cierto que lo hiziera,
solo por ver cumplido este deseo
de que sin rienda fatigarme veo.
Bel. En errar, ó acertar esta jornada

te

© Biblioteca Nacional de España

te và a ser Cesar, esta noche, ò nada.
d. Iu. Siempre ayuda al osado la fortuna.
Bel. Y en esto pienso yo sin duda alguna,
que los mismos doblones
que entramos a robar, con auisarnos
a vozes donde estan, han de ayudarnos,
por salir de tan lobregas prisiones.
Pues segun don Ramiro los encierra,
no sirue de moneda agora el oro
mas que quando ocupó inutil tesoro,
el centro escuro en su natiua tierra.
d. Iu. Comencemos la empressa que Morfeo
sepulta en las corrientes del Leteo
los humanos sentidos.
Bel. Embidia tengo a los que estan dormidos,
que de sueño me tienen alcançado,
las noches que nos hemos desvelado,
buscando a don Domingo inutilmente.
d. Iu. El cobarde temiò.
Bel. Que tan valiente
riñendo aquella noche se mostrasse?
y que despues trocasse
tanto en temor el brio,
que no solo faltasse al desafio;
pero se ha ya ocultado,
desuerte, que la industria, y el cuydado,
y el desvelo aya sido
en buscalle perdido?
d. Iu. Que mas vengança quiero, puede dalle
Beltran mayor castigo que obligalle
a viuir escondido y temeroso?
Bel. El pienso yo, que ha sido el vitorioso,
pues estará, conforme a su costumbre,
donde quiera que esté sin pesadumbre,
puesto en acomodarse su cuydado
mientras los dos nos hemos desvelado.
D. Iuan alumbra, y Beltran va sacando llaues, y abriendo.
d. Iu. Vengan las llaues.
Bel. Pruebo la primera
en el postigo, si estampada en cera
la original se huuiera fabricado,

nos

© Biblioteca Nacional de España

nos sacâra mas presto de cuydado.

D. Iu. Lo mismo es ser maestra.

Bel. El efeto lo muestra,
pues no le han resistido
las guardas, y la puerta se ha rendido.

D. Iu. Entremos pues, pisando lentamente:
porque somos perdidos si la gente
de Ramiro despierta.

Bel. Passo, para su quarto es esta puerta. *Abre.*

D. Iu. Abrela pues Beltran, que es auariento,
y en los que estan detras de su aposento
por guardarlo, mejor tendrà el tesoro.

Bel. Las llaues pienso que habilita el oro.

D. Iu. Passemos adelante:
porque en el aposento mas distante
del de Ramiro hemos de entrar primero,
que ay menos riesgo, y tiene por ventura
la distancia mayor por mas segura.

Bel. Este, en el corredor es el postrero,
alumbra, esta no cabe;
la cerraja es pequeña, menor llaue
es menester; entrò como en su casa.

D. Iu. Entra muy quedo. *Bel.* Aqui no ay nada.

D. Iu. Passa al otro mas adentro.

Bel. Mas que fuera
que Ramiro tuuiera
debajo de su cama su dinero?

D. Iu. No està seguro alli, roballo espero.

Bel. Y si despierta, y defendello intenta?

D. Iu. Serà su vida precio de mi afrenta.

Sale don Domingo en jubon sin espada, sacan las espadas don Iuan, y Beltran.

d. Dom. Quien es? *d. Iu.* Sentidos somos.

d. Dom. Don Ramiro, a matarme venis?

d. Iu. Que es lo que miro! no es don Domingo?

Bel. El es, por Dios.

d. Iu. Cobarde,
assi a Leonor pusistes en oluido?
assi vuestra palabra aueys cumplido?
que porque nada pueda disculparos
en el mismo delito vengo a hallaros.

d. Dom.

© Biblioteca Nacional de España

d. Dom. Escuchadme don Iuan. *d. Iu.* Desafiado
no salisteis al campo, y por sagrado,
la misma casa donde
aumentays mis ofensas os esconde?
Esta la ocasion, que os importaua
salir al campo a fenecer la mia,
para romper la fee que prometistes,
treguas, y dilaciones.
Iuzgad vos vuestra culpa, y las razones,
que tengo de mataros, y vengarme.

d. Dom. Tened, nada arresgays en escucharme,
pues sin armas me veys con que os lo impida.
No es don Iuan, en defensa de mi vida
lo que deziros quiero;
mas importa que yo, pues Cauellero
soys, no os importa menos, esto os pido,
y tened el azero preuenido:
porque interrompa con rigor violento
su primer mouimiento,
para vengar don Iuan vuestros agrabios,
los vltimos acentos de mis labios.

d. Iu. Tan encendida furia
me prouoca a vengar de vuestra injuria,
que tengo de escucharos,
solo por dilataros
la pena de esta suerte;
que del castigo es termino la muerte,
y la vengança, es cierto,
que la siente el morir, no el auer muerto.

Dale vn papel, don Iuan lo lee.

d. Dom. Ved, pues, don Iuan, primero
este papel, que quiero
que me sirua de carta de creencia;
porque no pongays duda en la euidencia,
de lo que he de contar. *D. Iu.* Yo lo he leido,
y la firma conozco de su Alteza.

d. Dom. La noche, pues, que vos de mi ofendido,
para satisfacer la injuria vuestra
del campo libre, a la Marcial palestra
prouocastes mi azero, en cumplimiento
de este que veys preciso mandamiento,
al Principe aguardaua.

© Biblioteca Nacional de España

No ay mal que por bien no venga,
en aquel puesto, y hora.
Mirad, don Iuan, agora
si con razon juzgaua,
siendo la suya, ley tan poderosa
mas que la vuestra ocasion forçosa.
Llegó su Alteza, pues, de cuyo intento,
no solo no tenia
el indicio menor, mas no podia,
aunque muchos tuuiera
pensar jamas que tan estraño fuera.
Venid, me dixo el Principe conmigo;
yo, obedezco, y le sigo,
y en llegando a la puerta
de Ramiro, parò, y en vn momento
la vi, don Iuan, abierta,
entramos, y Ramiro su priuado
con passo recatado,
y silencio confuso
en este sitio en que me hallays nos puso
solos aqui los tres, rompió su Alteza
a los labios el sello,
y dixo (no podreys don Iuan creerlo)
pues yo, aunque reconozco su grandeza,
quando intentos oí tan atreuidos
pensè que se engañauan mis oídos,
y agora, al referiros esta historia,
credito apenas doy a la memoria.
Ya sabeys dixo, que mi padre Alfonso
deste nombre el tercero,
Rey de Leon, el ya cansado azero,
al ocio rinde, y en la bayna oluida,
como quien vè el ocaso de su vida,
quando contra las huestes Saracenas
el jubenil orgullo basta apenas.
Tambien sabeys que su caduca mano
del Reyno intenta gouernar en vano
el timon, que de fuerça necessita,
que con Neptuno, y Aquilon compita.
Y assi yo: porque espero
sucederle en el Reyno, y considero
que es mejor preuenir incombenientes

que-

© Biblioteca Nacional de España

que daños remediar ya ſucedidos.
Reſueluo trasladar de la perſona
de mi padre a mi frente la Corona,
ſin aguardar ſu muerte; preuenidos
tiene ya en mi fauor, ſus eſquadrones.
Caſtilla, facilitan preuenciones,
de la Reyna mi madre, mis intentos;
y mis vaſſallos todos, mal contentos
de Alfonſo me aſſeguran.
Y quantos ricos, nobles, poderoſos
eſta Ciudad conocen, deſeoſos
del bien comun conmigo ſe conjuran,
y eſte fue de llamaros el intento.
Para que haziendo el miſmo juramento
que los demas, con migo,
quedeys por aliado, y por amigo.
Nunca, don Iuan, penſara
que la lealtad dormida
en ociòs de la vida
con tan ardiente furia deſpertara
a vna voz alagueña
que el daño esconde quando el premio enſeña.
Veys como en ſus entrañas
el alquitran oculto diſsimulan,
quando en las cumbres que al olimpo emulan
oſtenta blanca nieue las montañas
que dan tumba a la vida, y al deſeo
del ſoberbio ſacrilego Tifeo.
Y ſi es entonces de centella breb e
concitado el azufre, eſpeſa nube,
y es ceniza deſpues quando fue nieue
dando el aſſombro tantos eſcarmientos,
quando el eſtruendo eſpantos a los vientos?
Pues el incendio veys, y veys la furia
con que mi pecho rebentò a la injuria
de la lealtad que guarda mi nobleza
a mi Rey natural, que aunque es ſu Alteza
primogenito ſuyo, y la corona
eſpera de Leon, mientras no herede
con legitimo titulo, no puede
preſumir que no toca a ſu perſona.

tan

© Biblioteca Nacional de España

tan bien como a la mia
la obligacion de ſubdito, y vaſſallo.
Antes, ſi la piedad ha de juzgallo,
es mas culpable en él la aleuoſia,
que conſpirando otro vaſſallo, ſola
la fee quebranta que a ſu Rey le deue,
y èl a ſu padre, y a ſu Rey ſe atreue.
Y ſi en la edad anciana
de Alfonſo funda la razon tirana
de anticipar la ſuceſsion; en eſto
fundo yo mas la culpa de ſu exceſſo.
Porque, ſi tan vezina
la muerte de ſu padre conſidera:
porque no eſpera lo que preſto eſpera:
porque la ley humana, y la diuina
quiere violar anticipando el plazo,
que ya limita de la parca el braço.
Al fin, don Iuan, yo reſpondi, yo hize
lo que podeys penſar del que eſto os dize,
en que ni la amenaza de la muerte
me hallò menos leal, ó menos fuerte.
Y ora fueſſe piedad, ora cautela
permitirme la vida
ſu Alteza, que rezela,
que mi lealtad le impida
con publicallo ſu atreuido intento,
me entrego a la priſion deſte apoſento,
que Ramiro viſita
ſolo, y el alimento cotidiano;
él me miniſtra con ſu propia mano.
Eſtos mis caſos ſon, eſta mi hiſtoria,
y pues el cielo permitio que os vea
(el medio, y la ocaſion qual fuere ſea)
bolued don Iuan, bolued a la memoria
los timbres heredados
de vueſtros altos inclitos paſſados.
Deſpierte en el leal eroyco pecho
el valor a deſpecho
de los diuertimientos, que dormido
con engaños alago le han tenido.
Proponga exemplo, emulacion proponga

al

© Biblioteca Nacional de España

al valor vueſtro el mio,
pues en regalos, ſepultado, y frio,
no ay riesgo, no ay trabajo que no emprenda,
no ay muerte que me eſpante,
quando fuy cera, ya ſiendo diamante.
En aduirtiendo, que manchar intenta
en criſtal puro, de mi honor la afrenta,
de la ſangre leal el fuego ardiente,
que al nacer informò don Iuan valiente,
no ſe apaga jamas, ſolo ſe ocupa,
quando el vicio en cenizas ſe ſepulta,
y en vos, ſi oculto yaze, yaze viuo
entre los yerros el valor natiuo.
Produzca pues incendios, quando el viento
de la traycion, con animoſo aliento
de vueſtra ſangre, incita la centella,
penſando hallar en ella,
del fuego que viuio, muerta ceniza,
no la naturaleza,
en quien principio hallô vueſtra nobleza,
ſe rinda a la coſtumbre aduenediza.
Moſtrad (librando al Rey) que los errores
que han deſmentido en vos vueſtros mayores,
no de la inclinacion fueron defetos,
ſino del ocio vil propios efetos,
y que de la ocaſion ſolicitado
ſoys el miſmo que fuiſtis.
Gozad eſta ocaſion, pues os la ha dado
tan oportuna el cielo,
de cobrar la opinion, pues la perdiſtis.
Ponga vn luſtroſo velo
(don Iuan) a los varones que os afean
eſta hazaña leal, para que vean
los emulos en ella reſtauradas,
las glorias adquiridas, y heredadas.
d. Iu. Baſta, callad, ſi no quereys que el pecho
(que ya a tantos feruores viene eſtrecho)
rebiente en viuas vozes,
quando requieren caſos tan atroces,
antes, para el caſtigo que ya ordeno,
del rayo, el golpe, que la voz del trueno.

© Biblioteca Nacional de España

Dadme essos braços, pero no los braços,
que no merezco tan heroicos lazos.
Essas plantas me dad: porque mi boca
imprima en ellas agradecimientos
de los nobles, y altiuos pensamientos
a que vuestra eloquencia me prouoca.
Ha ilustre Cauallero,
ò en el valor, y la lealtad primero,
que espiritu diuino,
que aliento celestial a vuestros labios
consejos dicta en mi fauor tan sabios,
que no solo a mi ciego desatino
dan arrepentimiento;
pero sin el castigo, el escarmiento,
por vos ganè lo que por mi he perdido,
serè muriendo, el que naciendo he sido.
En la misma nobleza que he heredado,
otra vez vuestra lengua me ha engañado,
y pues con esso no igualarse prueuo
lo que dè vos me quexo, a lo que os deuo.
Ya oluido los agrauios
que con razon me hizieron vuestros labios,
que si yo fabriquè mi propia mengua:
yo que la causa os di os moui la lengua,
amigo os llamo ya, que fuera necio
si en tal ganancia recatara el precio.
Y juro, por lograr vuestra fineza,
que he de trazar al punto preuenciones
que impidan los intentos de su Alteza,
de que me da euidentes presunciones
(fuera del Iusto debito que os deuo)
gran copia de soldados Castellanos,
que ocupan ya los muros Zamoranos.

d. Dom. Partid, don Iuan, que yo, porque a su Alteza
no demos ocasiones,
saltando yo de aqui, de rezelarse,
preuenirse, y guardarse,
preso me he de quedar, que esfuerço tengo,
con que a mayores males me preuengo
por salir con la empresa: mas dezidme,
como entrasteys aqui? *d. Iu.* Passos errados

a si.

© Biblioteca Nacional de España

a fines me trugeron acertados;
no os puedo dezir mas, y a Dios amigo,
que yo á libraros, ò morir me obligo.
d. Iu. Librad al Rey, como de vos se espera,
don Iuan, que poco importa que yo muera. *Vase.*
d. Iu. Ve cerrando las puertas:
porque hallarlas abiertas
a don Ramiro no le dè rezelos.
Bel. Y el hurto queda en cierne?
d. Iu. Ya los cielos mi inclinacion mudaron,
que al fuego de lealtad me acrisolaron.
De que vengo a entender, que porque huuiesse
quien de Alfonso los daños impidiesse,
permitieron mi error: porque se vea,
que mal no sufren, que por bien no sea.
Bel. Si tu vas conuertido, yo admirado
de ver tan valeroso acomodado. *Vanse.*

Salen el Principe, Ramiro, Nuño, y Mauricio.

Princ. Fueron Ramiro a llamarle?
Ram. No pude tratar, señor.
Princ. Quiero con este color
prendelle sin enojalle.
Que auiendo tanta razon,
pues con vno, y otro indicio
se comprueua el maleficio
para ponello en prision.
No podrá don Iuan culparme;
y con esto de su azero,
por ser tan valiente, quiero
en mi intento assegurarme.
Porque llegado al efecto,
tanto por no auerle dado
noticia de mi cuydado
como, por ser tan afecto
a mi padre, el solamente
a estoruallo bastarà.
Ram. Es verdad, y assi serâ
señor, preuencion prudente,
que el resoluer su prision
de sentimiento, le deys
indicios, y le mostreys
piedad en la execucion.
Princ. El viene ya.

Sale don Iuan.

d. Iu. Gran señor,
que me manda vuestra Alteza?
Princ. Lo que por vuestra nobleza
està sintiendo mi amor.
Mas es fuerça que limite
la justicia a la piedad,
don Iuan, a Nuño escuchad,
tu lo que has dicho repite.
Nuñ. Vna tarde, aurà seis dias,
don Domingo mi señor,
de visitar en su casa
a don Ramiro salió.
Y aquella misma, don Iuan,
que zeloso por Leonor,
segun lo mostró el efeto
de esta visita quedó,
despues de auer declarado
a don Domingo su amor,
le pidiò, de no estoruallo
la palabra, y èl la dio.

© Biblioteca Nacional de España

Despidieronse, y la noche
siguiente, quando el relox
vna menos de las horas
que la diuiden contó:
vn gentil hombre la vez
tercera (porque otras dos
de aquella tarde le auia
buscado ya) le lleuó
vn papel de desafio,
sin duda, de que el color
todo mudado, y las armas
que para salir pidió,
el recato, y el secreto,
y dezirme, que al honor
le importaua salir solo,
dieron clara informacion.
Partiose al fin, y el cuydado
que nos causaua el amor,
que a nuestro dueño, leales,
tenemos Mauricio, y yo,
nos tuuo en vna ventana,
hechos argos a los dos,
por seguirle con los ojos,
ya que con las plantas no.
Vimos, que auiendo salido,
y debajo de vn balcon
de don Ramiro, parado
don Domingo se llego.
Vno de dos, que en la calle
le aguardauan, que en la voz,
y en las razones, que oir
el silencio permitió
de la noche, era don Iuan.
Y auiendo hablado los dos
vn rato, el desnudo azero
fin a la platica dio.
Y acuchillandose entrambos
con destreza, y con valor,
dieron a la calle buelta,
y con esto, los perdió de vista
nuestro cuydado,
sin que desta confusion
nos pudiessemos librar,
con salir en su fauor.
Porque èl, al salir de casa
por defuera la cerrò,
recelando, que a seguille
nos obligara su amor.
Nunca, despues de este caso
le vimos, ni del hallò,
viuo, ó muerto vn brebe indicio
la diligencia mayor.
Y assi, pues tantos conuencen
a don Iuan, de que èl le dio
la muerte, y de que el cadauer
oculta, con intencion
de ocultar el homicido,
os suplicamos, señor,
que le obligueys a sacarnos
de tan triste confusion.

Princ. Con lo que aueys escuchado
solo os puedo dezir yo,
que os pongays en mi lugar,
y os juzgueys vos mismo a vos:
con indicios tan vehementes,
que casi euidentes son,
mal guardará la justicia
priuilegios al amor.
Y assi, mientras la verdad
no se auerigue, en prision
es fuerça don Iuan que esteys.

d. Iu. q̃ he de hazer? valgame Dios!
si callo, dexo perderme, *Aparte.*
pongo a riesgo la ocasion
de librar al Rey Alfonso.
Si declaro que los dos
tienen preso a don Domingo,
por entendido me doy
de sus aleues intentos,
y es el peligro mayor.
Mas de la misma verdad
he de vestir la ficcion,

co-

© Biblioteca Nacional de España

como distis vn oído
a la culpa, dad señor
otro al descargo. *Princ.* Dezid,
que nada en esta ocasion,
segun os estimo, puede
hazerme gusto mayor,
que tenerla de mostraros
en mi piedad mi aficion.
D. Iu. Pues preguntadle a Ramiro
por don Domingo, señor,
que èl en su casa le oculta.
Ram. Que dezis?
Princ. Valgame Dios! *Aparte.*
Hablan a escusa de los criados.
Ram. Quien, de caso tan secreto,
noticia a don Iuan le diò?
Princ. Si sabe ya mis intentos?
d. Iu. Turbados estàn los dos. *Apar.*
Princ. Don Iuan, como lo sabeys?
d. Iu. Lo que el criado contô
es verdad, mas remitamos
del caso la conclusion
para la noche siguiente:
porque aquella, lo estoruò,
gente que a la calle vino.
Demas, que cierta ocasion
que le importaua, me dixo
que aguardaua, y me pidiò
don Domingo, que cessasse
por entonces la quistion.
Y mas, por aueriguar
la sospecha que mediò,
de que la ocasion seria
verse con doña Leonor,
que por hazerle esse gusto
consenti la dilacion.
Y assi, apartandome del
tuuo (aunque es ciego el amor)
tantos ojos como zelos,
y en la obscura confusion
de la noche, oculto vi,
que don Domingo llegò,
y otro con él, a la puerta
de don Ramiro, y los dos,
despues de hazer vna seña,
que la puerta les abriò.
Entraron dentro, y con esto,
acrecentando el furor
de mis zelos, como quien
el agrauio aueriguò,
a la vengança resuelto
le aguardaua, y de los dos
saliò el que le acompañaua;
pero don Domingo no.
Aunque alli me hallò, esperando
del Aurora el resplandor,
ni en quantas bueltas el cielo
ha dado, despues el Sol
ha buelto a pisar la calle.
Que nunca della faltò
vna centinela mia,
y assi, es llana presuncion,
supuesto, que tal exceso
no es creible de Leonor,
que don Ramiro le oculta,
temiendo la execucion
de mi braço vengatiuo.
Que le toca este temor
como interesado en ello:
porque es mas rico que yo
don Domingo, y lo querrà
para esposo de Leonor.
Prin. Por su engaño, y mi ventura,
gracias a los cielos doy:
escuchad Ramiro.
d. Iu. Bien disfraze con la inuencion
la verdad, y el rostro feo
les hize ver del temor.
Habla aparte a Ramiro el Principe.
Princ. En albricias, de que ignora
la causa de la prision
de don Domingo don Iuan,

© Biblioteca Nacional de España

quiero Ramiro que vos
con su engaño os conformeys,
para euitar la ocasion
de apuntar esta materia.

Ram. Mucho mas caro, señor,
huuiera comprado el vernos
libres de esta confusion:
don Iuan ha dicho verdad.

Princ. Pues sabiendo lo que yo
estimo a don Iuan, Ramiro,
no aueys tenido razon,
en no escusarme el disgusto,
que el que yo le di, me diò,
de veros libre de culpa.
Don Iuan, tan alegre estoy,
que el pesar que recibi
agradezco, idos con Dios,
y aduertid, que son mañana
las fiestas. *D. Iu.* Pienso señor,
que no podrè entrar en ellas.

Princ. No han de hazerse sin vos,
no lo dexeys por dinero,
don Iuan, pues lo tengo yo.

d. Iu. (En vano obligarme intenta,)
mil años os guarde Dios,
no es esse el impedimento.

Princ. Pues qual?

d. Iu. Pensar, con razon,
que me culpareys vos mismo
si tan poco siento yo,
valiendo Ramiro tanto
auer perdido a Leonor. *Vase.*

Princ. Sentido està de perder
vuestra hija.

Ram. Culpas son de sus costumbres.

Nuñ. Que es esto?
como su Alteza dexò
ir libre a don Iuan.

Princ. Los pechos
podeys sossegar los dos,
que vuestro dueño està viuo,
y seguro, y tomo yo
su vida, y seguridad
por mi quenta.

Nuñ. Que temor
podrá oponer sus tinieblas
a la luz que nos days vos. *Vanse.*

Sale Beltran con botas, y espuelas, y don Iuan.

d. Iu. Vengas amigo Beltran
mil vezes en hora buena.

Bel. Hora, que es fin de la pena
(que dá el ansioso batan
de vna posta endemoniada)
buena se puede llamar.

d Iu. Que ay del Rey?

Bel. Ya en el lugar
estuuiera, si la entrada
no le impidiera el ruydo,
y el albororo que oyò,
que efectô lo rezeloso
del rebelion preuenido.
Y assi, vine por espia
perdida, con vn criado
suyo, que boluio informado,
de que el estruendo, nacia
de los toros, a auisalle.
Y yo a ti: porque ya el Sol
se esconde al suelo Español,
y podemos ya esperalle.

d. Iu. Loco me tiene el contento.

Bel. O, como tu carta obrò,
apenas la recibió,
quando en jubenil aliento,
sus años vi renouarse.
Postas mandó preuenir,
y solo tardô en partir
lo que ellas en ensillarse.
Todo el caso le contè,
y le dixe, que el quedarte
a preuenir por tu parte
las cosas, la causa fue,

de

© Biblioteca Nacional de España

de que tu mismo en persona
la nueua no ayas lleuado,
y viene tan obligado,
que te darà su Corona.
d. Iu. O q̃ gran gusto me has hecho,
y a que buen tiempo has venido,
pero ya siento ruido
en el zaguan.
Bel. Ya sospecho
què llegò su Magestad.
Sale el Rey con botas, y espuelas, y dos criados.
Rey. Don Iuan amigo.
D. Iu. Señor, dadme essospies. [tad,
Rey. Al amor q̃ deuo a vuestra leal-
los braços don Iuan preuengo.
D. Iu. Como Rey, señor me hõrays.
Rey. Las ordenes que me days
he guardado, y assi, vengo
a apearme con secreto
en vuestra casa.
D. Iu. Ha importado
no despertar el cuydado,
para impedir el efeto
al Principe don Garcia,
y del remedio dudara
si solamente tardara
vuestra Magestad vn dia.
Rey. Como? *D. Iu.* Sin numero son
los Castellanos que esconde
Zamora, que ayuda el Conde
en esta conspiracion,
y a su Alteza, que oy ha hecho
estas fiestas, por ganar
el aplauso popular.
Y assi, con razon sospecho,
que por que la dilacion
no mitigue esta alegria,
ha de querer don Garcia
abreuiar la execucion.
Rey. El mismo que yo engendrè
es mi mayor enemigo?
matarlo, serà el castigo,
si culpa engendrarlo fue.
D. Iu. Vamos, que ya de la oscura
noche, el silencio, señor,
nos llama. *Rey.* Vuestro valor
el remedio me assegura.
d. Iu. En casa de su priuado,
Ramiro, le prendereys
sin riesgo, que le hallareys
sin defensa, y descuydado.
Que nunca el alua repite
lisonjas de su belleza,
el mundo, sin que su Alteza
en su casa le visite.
Y yo, sin dificultad
os la harè franca, señor,
que los medios de mi amor
siruen oy a mi lealtad.
Rey. Tanto, D. Iuan, me obligays,
que està mi poder, cobarde,
al premiaros.
D. Iu. Dios os guarde,
solo os pido, que aduirtays,
que adorando yo a Leonor
pudo vuestra Magestad
hazer, que por mi lealtad
haga esta ofensa a su amor,
pues que de la aleuosia
que a su padre ha de infamar,
la Mancha le ha de alcançar.
Rey. Esso està por quenta mia,
como lo demas, don Iuan,
que os tocare. *Bel.* Yo entro aí.
Rey. No me oluidarè de ti.
Bel. Mil siglos viuas.
D. Iu. Beltran,
aduierte, que has de lleuar
vna espada, que le des

© Biblioteca Nacional de España

a don Domingo.
Bel. No es su valor para oluidar.
d. Iu. No temo, juntos los dos,
todo el resto de Zamora.
Bel. Contempla señor agora
la prouidencia de Dios.
Quien pensara, que las llaues
que hizimos para robar,
nos vinieran a importar
para negocios tan graues?
y que huuieran remediado
peligros de tanto peso
vn hombre, que es tan trauieso,
y otro tan acomodado.
d. Iu. No ay sucesso, que no tenga
preuencion en Dios, Belttan.
Bel. Por esso dixo el refran,
no ay mal que por bien no venga.
Vanse, y salen el Principe, Ramiro, Leonor, y Consiança con luzes.
Prin. Esto aueys de hazer por mi,
ya sabeys, que la persona
de don Domingo, merece,
por su sangre generosa,
por su valor, y sus partes,
pues como veys, las abona
vuestro padre, que le deys
Leonor, la mano de esposa,
puesto, que no conocemos
otro mas rico en Zamora
en quien poder emplearos.
Y porque a los dos nos consta
que os tiene amor, pretendemos,
que tal prenda le disponga
a conformarse con migo
en cierto intento, que agora
sabreys, pues de publicarse
ya el peligro no lo estorua,
pues la execucion aguarda
solo la primera Aurora.
Leo. Yo lo hiziera, mas Constança
es con èl mas poderosa.
Pr. Como? *Leo.* Despues q̃ la vido,
a mi me olulda, y la adora,
dilo prima.
Const. Si vn papel
suyo, verdades informa,
yo soy dueño de su amor.
Pri. Si es assi, Constança, goza
la ocasion, y nuestro intento
tu blanca mano disponga.
Con. Si ha de obedecer el pecho,
no ha de responder la boca.
Pri. Llamadle pues, don Ramiro,
Vase Ramiro.
Leo. No pienso que es facil cosa
hallarse, que ha algunos dias
que su familia le llora,
ausente, ó muerto,
Pri. Mi Imperio
es Leonor quien le aprisiona
en tu casa.
Salen Ramiro, y don Domingo.
d. Do. Que me mãda vuestra Alteza?
Pri. El Alua hermosa
en mis sienes ha de hallar
deste Reyno la Corona.
Para nada os puede ser
la obstinacion prouechosa,
en vna valança os pongo
la mano de la que adora
vuestro pecho, y mi amistad,
y os pongo la muerte en otra,
escoged, y resolueos.
d. Dom. No es la vez primera agora
que mi lealtad amenazas.
Despreciadas acrisolan
Constãça, el premio que estimo,
y por la propuesta sola,
obligado, quanto puedo,
pongo en vuestros pies la boca.
Pero, con tal condicion,

ni

© Biblioteca Nacional de España

ni le importa, ni le importo
que no viua con mi gusto
quien ha de viuir sin honra:
esta es mi resolucion.
Pri. Y la mia, que proponga
vuestra cabeça, mañana,
escarmientos a Zamora.
d. Dom. Muriendo, ha de sustentar
la voz de Alfonso mi boca.
Sale el Rey y criados.
Rey. Y yo la vida, de quien
con lealtad tan generosa
defiende a su Rey.
Ram. Que es esto? *Pr.* Perdido soy.
Sale don Iuan, y Beltran.
Bel. Aqui es Troya.
Rey, Dadme essa espada, Garcia.
Princ. Señor, yo.
Rey. Si me prouoca
vuestra obstinacion, serè,
aun que soys mi sangre propia,
enemigo que se venga,
y no padre que perdona.
d. Iu. Don Domingo?
d. Dom. Caro amigo.
d. Iu. Tomad essa espada.
d. Dom. Agora,
llueua el cielo conjurados.
Ram. De vna vez la vida, y honra
he perdido. *Aparte.*
De la espada el Principe.
Pri. Que he de hazer sin defensa?
Rey. No se logran,
Principe, intentos impios,
que el cielo, y la tierra enojan.
Al Castillo Gauzon
lleuad presa la persona
del Principe.
Prin. Si a morir
me lleuays, buelen las horas,
que a quien desdichado viue
da vida la muerte sola. *Lleuanle.*
Con. Temblando estoy.
Leo. Yo estoy muerta.
Ram. Si, a mano poderosa
de vn Principe.
Rey. Don Ramiro,
callad, no dañe la boca
con disculpas, a quien sé
que no han culpado las obras.
Que don Iuan, de la lealtad
de vuestro pecho me informa,
y que vos le descubristeys
del Principe, la alevosa
intencion: porque èl a mi
me auisara, y assi, agora
por dar premio a los dos
de este seruicio, me toca.
El de don Iuan ha de ser,
dalle a Leonor por esposa;
y dos Villas, la que èl mismo
en todo mi Reyno escoja.
Y el vuestro, daros por hijo,
a quien mi priuança goza,
y a quien deueys mi amistad,
y a quien como veys os honra.
D. Iu. Que prudencia!
Belt. Que cordura!
d. Do. Con que buen medio la nota
de la infamia le ha escusado,
porque no toque a la esposa
de don Iuan la mancha misma.
Ram. Con ganancia tan notoria,
en vuestras plantas, señor,
humilde pongo la boca,
y a don Iuan los braços doy.
D. Iu. Aueys conocido agora,
si soy bueno para amigo?
Ram. Fuerça es ya que me conozca
obligado, y a Leonor
en ser vuestra, venturosa,
dadle la mano.

Leo.

© Biblioteca Nacional de España

Leo. Segura
os la doy, pues os mejora
su Mageſtad la fortuna,
que mejoreis las obras.
d. Iu. Por ganarte me perdi;
ya te he ganado ſeñora,
con que es fuerça, q̃ a quien ſoy,
y a quien eres correſponda.
Rey. Don Domingo, que aguardais?
quando hazaña tan heroyca,
tan obligado me tiene.
d. Dom. Señor, vueſtras plantas ſolas
piden por merced mis labios,
y a Conſtança por eſpoſa.
Rey. Si baſto Conſtança yo
a alcançallo, de ambas bodas,
ſeré padrino.
Conſt. Señor,
yo me confieſſo dichoſa,
eſta es mi mano.
Bel. Que hazeis?
mirad, que no ſe acomoda,
don Domingo, quien ſe caſa.
d. Do. Quiẽ alcãça el bien q̃ adora;
pues cumple ardientes deſeos,
comodidades negocia.
Bel. Aora faltan las mias,
ſi teneis en la memoria
gran ſeñor vueſtra promeſſa.
Rey. Pienſa tu lo que te importa,
ſegun tu eſtado, que a mi
me importa pedir aora,
perdon, porque tenga fin
eſta verdadera hiſtoria.

F I N.

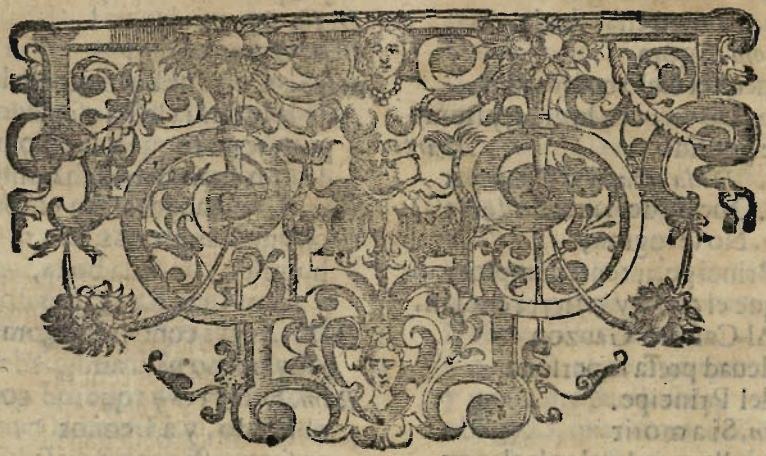

© Biblioteca Nacional de España